

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 902 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Roberto Jiménez Fernández, contra la empresa Linco Castilla-La Mancha Ingeniería y Control, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrada doña María Cristina García Carballo.—En Toledo a 27 de agosto de 2009.

Dada cuenta; visto el contenido del anterior acta y habiéndose suspendido la vista del presente procedimiento se señala nuevamente para el próximo día 19 de octubre de 2009, a las 13,00 horas, librándose los despachos oportunos para la citación de las partes intervinientes.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Linco Castilla-La Mancha Ingeniería y Control, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 27 de agosto de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-9349